

Término municipal: Palafrugell.
Tensión en KV.: 25.
Tipo de línea: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,322.
Conductores: Tres de aluminio-plástico, de 70 milímetros cuadrados de sección.
Expedientes: 13.761 y 1.232/9-A.

Estación transformadora

Tipo: Interior, en obra de mampostería.
Transformador: Uno de 630 KVA. y relación a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 6 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.772-C.

10453 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1980, de la Delegación Provincial de Gerona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la Industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a E. T. «Calle Garriga», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de las redes de distribución.

Línea de A. T.

Origen de la línea: C/S 25 KV. desde E. T. 128, «Manufacturas III».

Final de la misma: E. T. «Calle Garriga».
Término municipal: Palafrugell.
Tensión en KV.: 25.
Tipo de línea: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,122.
Conductores: Tres de aluminio, de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección.
Expedientes: 12.543 y 634/9-A.

Estación transformadora

Tipo: Interior, en obra de mampostería.
Transformador: Uno de 250 KVA. y relación 25/0,38-0,22 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía, en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 10 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—4.780-C.

10454 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.106. Línea a 25 KV. a E. T. «Rajola».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 35 metros, para suministro a la E. T. «Rajola», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 45 de la línea a 25 KV. a Freginals.
Presupuesto: 703.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de La Galera.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.796-C.

10455 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.107. Línea a 25 KV., unión de línea a 25 KV. a E. T. «Protainas» y E. T. «Construcciones Metálicas Puig».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de L-56 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros, desde el apoyo número 88 de la línea a 25 KV. a E. T. «Construcciones Metálicas Puig» al apoyo número 4 de la línea a 25 KV. a E. T. «Protainas».

Presupuesto: 335.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.797-C.

10456 *RESOLUCION de 24 de marzo de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.098. Conversión en subterránea la línea a 25 KV. a E. T. «Jamago» (existente).

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Conversión en subterránea del último vano de la línea a 25 KV. a E. T. «Jamago» (existente), con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros.

Origen: Apoyo número 2 de la línea a 25 KV. a E. T. «Jamago» (existente).

Presupuesto: 194.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de La Riba.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de marzo de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.799-C.

10457 *RESOLUCION de 11 de abril de 1980, de la Delegación Provincial de Logroño, por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente número 19.975, incoado en esta Delegación Provincial, a instan-